INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO No. 0335 DE 2024

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Corporación Universitaria Unilasallista
NIT O C.C:	890.984.812
OBJETO:	Convenio de asociación para el adecuado funcionamiento del albergue municipal de Caldas (Antioquia), e implementación de estrategias tendientes a garantizar la tenencia responsable de fauna doméstica y callejera en el municipio.
VALOR:	Ciento sesenta y nueve millones doscientos sesenta mil pesos M/L ($169.260.000) **Valor aporte municipio**: ciento treinta millones de pesos ($130.000.000) **Valor aporte del asociado**: treinta y nueve millones doscientos sesenta mil pesos ($39.260.000)
ADICIONES:	**Adición N°01**: Por valor de setenta y tres millones treinta y seis mil quinientos ochenta y tres pesos ($73.036.583) **Valor aporte del municipio**: Cincuenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos ($56.181.987). **Valor aporte del asociado**: Dieciséis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos ($16.854.596)
VALOR MAS ADICIONES:	Doscientos cuarenta y dos millones doscientos noventa y seis mil quinientos ochenta y tres pesos ($242.296.583) **Valor aporte del municipio:** Ciento ochenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos ($186.181.987). **Valor aporte del asociado:** Cincuenta y seis millones ciento catorce mil quinientos noventa y seis pesos ($ 56.114.596)
PLAZO:	Siete (7) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2024.
FECHA DE INICIO:	24 de mayo de 2024
AMPLIACIONES:	No aplica

PLAZO TOTAL:	Siete (7) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO:	Doscientos dieciséis millones seiscientos un mil setecientos setenta ($216.601.770) Valor aporte del municipio: Ciento sesenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento setenta y cuatro ($160.487.174) **Valor aporte del asociado:** Cincuenta y seis millones ciento catorce mil quinientos noventa y seis pesos ($ 56.114.596)
OTRAS MODIFICACIONES:	Se agrega al capítulo 7, en especificaciones técnicas o esenciales la siguiente: "implementación de procesos y protocolos para el adecuado funcionamiento del albergue".
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Luz Janet Restrepo Ramírez

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del Convenio No. 0335 de 2024, se presenta el siguiente informe final de supervisión que contiene el seguimiento a la ejecución del mismo desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de su terminación, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia; bajo los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATRO:

1) Crear estrategias para estimular el interés de los habitantes en la adopción de animales callejeros.
2) Participar en los eventos que requiera la Administración; que vinculen las jornadas de adopción de animales del Albergue y de las jornadas de bienestar animal.
3) Realización de campañas educativas sobre tenencia responsable de animales.
4) Suministro de herramientas y demás materiales de trabajo.
5) Fijación de las políticas operativas, administrativas y de calidad del albergue, con base a los parámetros fijados por la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, promoviendo la mejora continua en todos los procesos.
6) Garantizar de manera permanente, un estricto seguimiento al cumplimiento de las actividades.
7) Apoyar técnicamente el programa de Bienestar Animal.
8) Orientar a la comunidad para que denuncie el maltrato ante las autoridades competentes (inspección de Policía, Inspección Ambiental y/o permanencia).
9) Hacer los respectivos reportes escritos de las labores en el convenio, respetando siempre el conducto regular para la entrega de la información y salvaguardándola de personas ajenas al convenio.

OTRO SÍ:

10) **Asesoría e implementación de procesos y protocolos para el adecuado funcionamiento del albergue.**

Dentro del período comprendido entre el 24 de mayo al 31 de diciembre de 2024 el asociado realizó las siguientes actividades dando cumplimiento:

MAYO:
Atención médica integral.
Se realizaron cuatro atenciones médicas a pacientes ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Centro de Bienestar Animal y Cuerpo de Bomberos Municipal.
Historias clínicas.
Se realizó apertura de historias de animales que ingresaron a ser atendidos en la clínica.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaban.
Dentro de cada proceso de atención se informaba al propietario en el momento del alta, sobre el manejo y tenencia responsable de los animales de compañía.

JUNIO
Atención médica integral
Se realizaron diez atenciones médicas a pacientes ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y Bomberos.
Utilización de apoyo en laboratorio para el diagnóstico de patologías según su necesidad.
Se realizó el manejo de heridas y tratamiento con antibióticos.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos
Historias clínicas
Se realizó la apertura de historias de animales que ingresaron a la clínica.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaron como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en las instalaciones.
Se realizó factura por paciente.
Las historias clínicas de los pacientes atendidos reposan en el software veterinario de clínica.

Contrapartida:
Visita de la doctora Yira Gaona Narváez al albergue.
El 27 de junio se realizó la visita de asesoría etológica en el Centro de Bienestar Animal del Municipio de Caldas-Antioquia.

JULIO:
Atención médica integral
Se realizaron ocho atenciones médicas a pacientes ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y Bomberos.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos especializados.
Se realizó tratamiento postquirúrgico.
Se realizaron tratamientos de pacientes poli traumatizados.
Se realizó el manejo de heridas y tratamiento con antibióticos.
Consultas con especialistas externos.
Historias clínicas
Se realizó la apertura de historias de animales que ingresaron a la clínica.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaron como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en nuestras instalaciones.
Se realizó factura por paciente.

Las historias clínicas de los pacientes atendidos del Albergue municipal se citan en los informes de actividades y la historia original reposa en el software veterinario de la clínica.

Contrapartida:
Visita de la doctora Yira Gaona Narváez al albergue el día 18 de julio.
Realizó visita de asesoría etológica en el Centro de Bienestar Animal del Municipio de Caldas-Antioquia con acompañamiento del técnico veterinario del Programa de Bienestar Animal, Juan Pablo Usma Rojas y el operario Andrés Felipe Gómez. También se contó con estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria de la Corporación Universitaria Lasallista.
Capacitación "Relación humano-animal, tenencia responsable de animales y bienestar animal.
Se realizó capacitación al personal del Centro de Bienestar Animal del municipio de Caldas.

AGOSTO:
Atención médica integral
Se realizaron catorce atenciones médicas a pacientes ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y Bomberos.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos especializados.
Se realizó tratamiento postquirúrgico.
Se realizaron tratamientos de pacientes politraumatizados.
Se hizo uso de laboratorio para el diagnóstico de patologías según su necesidad.
Se realizó manejo de heridas y tratamientos con antibióticos.
Se buscó consultas con especialistas externos.
Historias clínicas
Se realizó la apertura de historias de animales que ingresan.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaron como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en la clínica.

Contrapartida:
El día 26 de agosto de 2024 en el Centro de Bienestar Animal del municipio de Caldas -Antioquia se realizó la instrucción de la adecuada manipulación de animales a través de principios etológicos y de bienestar animal. En la actividad participo el Técnico veterinario del Programa de Bienestar Animal del Municipio de Caldas Antioquia Juan Pablo Usma Rojas, estudiantes de Unilasallista y Yira Gaona Narváez (Medica veterinaria, MSc. Asesora etológica- Unilasallista). La instrucción se dirigió a 26 estudiantes del Programa de Técnico Auxiliar Veterinario del Politécnico Ciandco bajo la responsabilidad de la Docente Daniela Villada (médica Veterinaria).

SEPTIEMBRE:
Atención médica integral
Se realizaron 16 atenciones médicas a pacientes, algunos ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y bomberos y otras atenciones de pacientes que ya encontraban hospitalizados.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos especializados.
Se realizó tratamiento postquirúrgico.
Se realizaron tratamientos de pacientes poli traumatizados.
Utilización de apoyo en laboratorio para el diagnóstico de patologías según su necesidad.
Se realizó manejo de heridas y tratamiento con antibióticos.
Se realiza atención primaria.

Historias clínicas
Se realizó la apertura de historias de animales que ingresaron.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaban como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en nuestras instalaciones.
Se realizó factura por paciente.
Las historias clínicas de los pacientes atendidos del Albergue municipal se citan en los informes entregados con las cuentas de cobro. La historia original reposa en el software veterinario de clínica

Contrapartida:
El día 16 de septiembre de 2024 de 9:00am a 4:00 pm (8 horas) se realizó la visita de asesoría etológica en el Centro de Bienestar Animal del Municipio de Caldas-Antioquia correspondiente al mes de septiembre.
La visita fue atendida por la Medica Veterinaria del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Caldas Antioquia, Catalina Londoño, con el apoyo del Rotante de Medicina veterinaria -Uniremington Osman Cano. La asesoría etológica la realizó la Docente Yira Gaona Narváez MV, MSc de la Corporación Universitaria Lasallista en el marco del Convenio Unilasallista-Municipio de Caldas.
Se realizó capacitación del personal médico veterinario del Centro de Bienestar Animal, sobre el proceso de inclusión de caninos nuevos en caniles preestablecidos, ejercicios de confianza, socialización y manejo de reactividad de los animales.
Se realizó la explicación del procedimiento para inclusión de caninos nuevos en caniles, y los ejercicios de generación de confianza, obediencia, reactividad y habituación.
Se indicaron las recomendaciones al momento de la integración y el paso a paso que incluyen
1. El manejo de correa individual de los perros a integración (canino nuevo y los caninos que habitan el canil) en un ambiente neutral.
2. Pruebas de socialización aproximando el canino nuevo al grupo de caninos ya establecido.
3. Paseo largo con descansos de socialización con aproximación, ejercicios de habituación y manejo de reactividad.
4. Socialización en espacio cerrado independiente del canil
5. Valoración de agresividad en la parte externa al canil
6. Comportamiento dentro del canil (convivencia, la intensidad de los rituales dominancia-sumisión y al momento de acceder a recursos como agua, alimento y zonas de descanso)

Se llevó a cabo la Toma de fotografías del catálogo para fomento de adopción.
Se realizó Jornada de Adopción.

OCTUBRE:
Atención médica integral
Se realizan 26 atenciones médicas a pacientes, algunos ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y bomberos y otras atenciones de pacientes que ya encontraban hospitalizados.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos especializados.
Se realizó tratamiento postquirúrgico.
Se realizaron tratamientos de pacientes poli traumatizados.
Se hizo apoyo en laboratorio para el diagnóstico de patologías según su necesidad.
Se realizó manejo de heridas y tratamiento con antibióticos.
Se realizó atención primaria.

Historias clínicas:
Se realizó apertura de historias de animales que ingresaron.
Se actualizaron historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentan como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en nuestras instalaciones.
Se realizó factura por paciente.
Las historias clínicas de los pacientes atendidos del Albergue municipal se describen en el informe para cuenta de cobro. La historia original reposa en el software veterinario de clínica.

Contrapartida:
El día 5 de octubre se realizó una jornada de bienestar, dirigida a la población del municipio, con el fin de brindar un acompañamiento a las familias en el servicio de desparasitación y vitaminizacion de sus mascotas.
El día 28 de octubre se realizó la visita de asesoría etológica en el Centro de Bienestar Animal del Municipio de Caldas-Antioquia correspondiente al mes de octubre.
La asesoría etológica se realizó por la Docente Unilasallista Yira Gaona Narváez MV.
Capacitación lenguaje corporal canino, etología y valoración de la agresividad, del Personal del Centro de Bienestar Animal del municipio de Caldas –Antioquia. La Capacitación se organizó en una sesión

NOVIEMBRE:
Atención médica integral.
Se realizaron 18 atenciones médicas a pacientes algunos ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y bomberos, otras atenciones de pacientes que ya se encontraban hospitalizados y otra paciente que fue dejada en la portería de la clínica veterinaria.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos especializados.
Se realizó tratamiento postquirúrgico.
Se realizaron tratamientos de pacientes poli traumatizados.
Se buscó apoyo de laboratorio para el diagnóstico de patologías según su necesidad.
Se realizó manejo de heridas y tratamiento con antibióticos.
Se realizó atención primaria.

Historias clínicas
Se realizó la apertura de historias de animales que ingresaron.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaron como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en nuestras instalaciones.
Se realizó factura por paciente.
Las historias clínicas de los pacientes atendidos del Albergue municipal se citan en el informe de la cuenta de cobro. La historia original reposa en el software veterinario de clínica.

DICIEMBRE:
Atención médica integral.
Se realizaron 15 atenciones médicas a pacientes; algunos ingresados por urgencias a las instalaciones de la clínica por personal del Albergue del Municipio de Caldas y bomberos y otras atenciones de pacientes que ya se encontraban hospitalizados.
Se realizaron procedimientos quirúrgicos especializados.
Se realizó tratamiento postquirúrgico.

Se realizaron tratamientos de pacientes poli traumatizados.
Se utilizó el laboratorio para el diagnóstico de patologías según su necesidad.
Se realizó manejo de heridas y tratamiento con antibióticos.
Se hizo consulta con especialistas externos.

Historias clínicas

Se realiza apertura de historias de animales que ingresaron.
Se actualizaron las historias clínicas de acuerdo con las novedades que se presentaron como: tratamientos, resultados de ecografías, placas, entre otros, tanto en pacientes nuevos como los que ya contaban con historia clínica en nuestras instalaciones.
Se realizó factura por paciente.

Las historias clínicas de los pacientes atendidos del Albergue municipal se describen en el informe de la cuenta de cobro. La historia original reposa en el software veterinario de clínica.

Se cuenta con un 86,20% de ejecución técnica del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Mayo/junio	71215273	101.021.900	128.132.600	5.460.000	234.614.500
Junio/julio	71772654	86.837.000	119.867.800	4.841.000	211.545.800
Julio/agosto	72445311	72.770.900	93.962.600	3.936.200	170.669.700
Agosto/septiembre	73023851	97.765.400	126.231.900	5.340.000	229.337.300
Septiembre/octubre	73522442	98.493.100	128.027.300	5.367.800	231.888.200
Octubre/noviembre	74144552	87.870.400	129.863.500	5.379.500	223.113.400
Noviembre/diciembre	74788389	96.833.800	124.737.600	5.242.100	226.813.500

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COMPROMSIO
443	114.2.3.2.02.02.008.05	Gobernanza del sector agropecuario y bienestar animal	1201
1903	114.2.3.2.02.02.008.05 114.2.3.2.02.01.000.10	Gobernanza del sector agropecuario y bienestar animal	3434

CUENTA N° O FACTURA N°	PERIODO	VALOR FACTURADO	ORDEN DE PAGO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
MAYO FEC 23700 FEC 23706	Del 24 de mayo de 2024 al 30 de	$77.405.876	5478	$52,594.124	41,57

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

FEC 23708	septiembre de 2024				
FEC 23702					
FEC 23710					
FEC 23712					
FEC 23711					
JUNIO					
FEC 23827					
FEC 24462					
FEC 23826					
FEC 23828					
FEC 24469					
FEC 23829					
FEC 24472					
FEC 24471					
FEC 23769					
FEC 23773					
FEC 24473					
FEC 23772					
FEC 24477					
FEC 23770					
JULIO					
FEC 23771					
FEC 23758					
FEC 24474					
FEC 23756					
FEC 24475					
FEC 24478					
FEC 24480					
FEC 24481					
AGOSTO					
FEC 24460					
FEC 24484					
FEC 24503					
FEC 24485					
FEC 24502					
FEC 24488					
FEC 24505					
FEC 24493					
FEC 24496					
FEC 24501					
FEC 24491					
FEC 24500					
FEC 24492					
FEC 24499					
FEC 24486					
FEC 24487					
FEC 24498					
FEC 24483					

FEC 24504 FEC 24490 FEC 24495 FEC 24497 FEC 24506 FEC 24494 FEC 24489 FEC 24482 SEPTIEMBRE FEC 24913 FEC 24911 FEC 24927 FEC 24930 FEC 24920 FEC 24926 FEC 24919 FEC 24914 FEC 24917 FEC 24916 FEC 24936 FEC 24937 FEC 24929 FEC 24915 FEC 24935 FEC 24934 FEC 24930 FEC 24933 FEC 24931 FEC 24928					
2 FEC 25107 FEC 25106 FEC 25105 FEC 25104 FEC 25103 FEC 25102 FEC 25097 FEC 25101 FEC 25100 FEC 25099 FEC 25083 FEC 25085 FEC 25093 FEC 25095 FEC 25084 FEC 25086 FEC 25087 FEC 25088	Del 1 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024	$34.420.990	5513	$18.173.134	60,06

FEC 25089 FEC 25090 FEC 25091 FEC 25092 FEC 25096 FEC 25094 FEC 25098 FEC 24932 FEC 24910					
3 FEC 25115 FEC 25113 FEC 25118 FEC 25114 FEC 25240 FEC 25116 FEC 25117 FEC 25130 FEC 25120 FEC 25121 FEC 25122 FEC 25123 FEC 25125 FEC 25126 FEC 25127 FEC 25128 FEC 25129 FEC 25131 FEC 25132	Del 1 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024	$26.292.198	6066	$18.173.134+ $56.181.987= $74.355.121 **SALDO=** **$48.062.923**	74,18
4 FEC 25508 FEC 25507 FEC 25506 FEC 25511 FEC 25539 FEC 25505 FEC 25504 FEC 25503 FEC 25502 FEC 25501 FEC 25500 FEC 25499 FEC 25498 FEC 25496 FEC 25495 FEC 25512	Del 1 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024	$22.368.110	6090	$25.694.813	86,20

FEC 25540 FEC 25513 FEC 25541 FEC 25543 FEC 25520					
TOTAL PAGADO				$160.487.174	

Nota 1:
La cuenta de cobro N°1 corresponde a los meses de mayo a septiembre por haberse presentado una modificación en la facturación.
Cada factura fue relacionada con los servicios ofrecidos por parte de la clínica en el informe de actividades de cada mes.
En el informe de actividades de la cuenta N°1 no se relacionó la factura **24476** por valor de $383.320, sin embargo, fue incluida para el pago de la cuenta de cobro.
La Factura #24930 se relacionó en el pago N°1 dos veces y se hizo el pago, por lo que, en la última cuenta de cobro, se descontó el valor.

Nota 2:
En la plataforma SECOP II se puede identificar que la fecha de entrega para el pago N°1 fue el 2 de diciembre de 2024, sin embargo correspondía a los servicios ofrecidos por la Clínica en los meses de mayo a septiembre.
El pago N°2 tuvo como fecha de entrega el 6 de diciembre, pero correspondía a las actividades realizadas por la Clínica en el mes de octubre.
El pago N°3 correspondiente al mes de noviembre, tuvo como fecha de entrega el 26 de diciembre. Para este pago, el convenio contó con modificación N°1 y adición N°1 por valor de cincuenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y siete ($56.181.987) por parte del municipio.

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepción no Planeada

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	pago 1	16/12/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	59,54	2/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	59,54	Confirmado	Ver
	pago 2	16/12/2024 4:01 PM (UTC -5 horas)	86,00	6/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	86,00	Confirmado	Ver
	pago 3	30/12/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	86,01	26/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	74,18	Confirmado	Ver
	pago 4	30/12/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	86,20	30/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	86,20	Confirmado	Ver

Nota 3:
El convenio contó con modificación N°1 y adición N°1 por valor de cincuenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y siete ($56.181.987) por parte del municipio y de treinta y nueve millones doscientos sesenta mil pesos ($39.260.000) por parte del asociado, con certificado de disponibilidad presupuestal N° 1903. Además, se agregó la siguiente actividad al contrato: ***10) "Implementación de procesos y protocolos para el adecuado funcionamiento del albergue".***

Nota 4:
En la cuenta de cobro n°4, se hace necesario aclarar que al valor total de las facturas que corresponde a $ 23.067.650, se resta $699.540 como saldo a favor por haberse presentado un error con la factura #24930 de la cuenta de cobro n°1 que se cobró doble.

Nota 5: El Secop II en el ítem de balance de pagos y balance de entregas refleja en el valor pendiente de ejecución un valor de $81.809.409.00, que es el saldo correspondiente al restar el valor total de la cuantía del contrato $242.296.583 (según reporte en el Secop II) y el valor facturado y pagado que fue: $160.487.174.

Ver imagen adjunta

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	242.296.583.00 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas	208.859.654.55 COP	86.2%	-
Valor facturado:	160.487.174.00 COP	66.24%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	160.487.174.00 COP	66.24%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	81.809.409.00 COP	33.76%	-
Valor pendiente de entrega:	33.436.928.45 COP	13.8%	-

Tal como se ve relacionado en los compromisos presupuestales, el aporte del municipio fue por valor de $186.181.987. El valor facturado y pagado fue de $160.487.174 quedando con un 86,20% de ejecución y con un valor a liberar de $25.694.813.

Ver imagen-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto
1201	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	130.000.000 COP	130.000.000 COP	
3434	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	56.181.987 COP	56.181.987 COP	

Saldo de compromisos CDP	186.181.987 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	186.181.987 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Nota 6: En los documentos de recibido a satisfacción para la ejecución del contrato, en lugar de relacionar las facturas, se hace referencia a la cuenta de cobro del período ejecutado; sin embargo, se relacionan una a una en el informe de actividades con su respectiva descripción.

Nota 7: Se da claridad que la Clínica Lasallista al relacionar la facturación antecede la abreviatura FCOM y en el informe de actividades, al relacionar cada factura lo hace con FCE. Esto es un trámite interno de facturación de la entidad.

Nota 8: Es importante tener en cuenta que las fechas de las facturas que soportan las actividades fueron las que reemplazaron las iniciales, sobre todo para los meses de mayo a noviembre, por lo que no se relacionan con los períodos de los meses a cobrar

Nota 9: Se presentó error de transcripción de la fecha de la actividad relacionada a la factura cuyo consecutivo es el 23700. Dicha actividad fue realizada del 24 de mayo hasta el 28 del mismo mes.

Nota 10: En la cuenta de cobro N° 1 correspondiente a los meses de mayo a septiembre, no se encontró adjuntó el certificado del pago de parafiscales sin embargo se deja claridad que se hizo entrega de copia de éste en hacienda, ya que es un requisito indispensable para realizar el pago; además se encuentra en el proceso de legalización del convenio el certificado debidamente expedido con una duración de seis meses, por lo que acoge el período.

Resumen final de la ejecución de los recursos:

VALOR DEL CONTRATO	**Valor aporte municipio**: ciento treinta millones de pesos ($130.000.000)
ADICIONES	**Valor aporte del municipio**: Cincuenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos ($56.181.987).
TOTAL VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIONES	**Valor aporte del municipio:** Ciento ochenta y seis millones ciento ochenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos ($186.181.987).
PAGO 1	$77.405.876
PAGO 2	$34.420.990
PAGO 3	$26.292.198
PAGO 4	$22.368.110

4. INFORME JURÍDICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

De acuerdo al informe de ejecución por parte del asociado, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 86,20%
Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), el 24 de abril de 2025.

LUZ JANET RESTREPO RAMÍREZ
Supervisora